

POR MES \$ 2
Hna. multa 10 ch.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES \$ 2
Hna. multa 10 ch.
PORTE PAGO

Redacción: U. Tel. 3815, Av.

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Administración: U. T. 3070, Av.

Año XXIX Número 5636.

Buenos Aires, Jueves 22 de Febrero de 1923

Red. y Adm., Reconquista 675

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Nuestra campaña para remover los obstáculos que estorban la edificación

A propósito de la nota pasada por el Comité Ejecutivo a diversas instituciones

Apuntado siempre a los factores fundamentales más que a las cuestiones transitorias, nuestro partido viene realizando, desde su aparición en el escenario político argentino, una intensa campaña en favor de la vivienda higiénica y barata para el pueblo.

Desde la voz socialista, fué necesaria la crisis de la construcción para que, después de muchos años, llegaran a advertir el problema. Y, tomados como siempre de sorpresa por todos los grandes hechos una vez consumados, el gobierno y el parlamento reaccionaron tardíamente con la conocida ley de emergencia de alquileres, próxima a fenecer.

Con este motivo se plantea nuevamente para los poderes públicos el problema de la vivienda. Y mientras se barajan nuevas medidas de emergencia, nuestro partido continúa empeñado en aportar soluciones permanentes y fundamentales.

Con este propósito se ha dirigido a distintas instituciones gremiales, afectadas a la construcción, para llamarlas la atención acerca de la importancia que tendría conseguir la exoneración de derechos a los materiales de construcción, sancionada des veces por la cámara de diputados, y sobre la modificación que propone introducir el actual gobierno en la ley de contribución territorial, en el sentido de gravar nuevamente el valor de los edificios.

Se trata, en uno como en otro caso, de medidas que contribuirían muy eficazmente a resolver el problema de la vivienda, abaratando la construcción y ofreciendo, además, mayores oportunidades de trabajo a todos los gremios interesados.

Respondiendo a pequeños intereses de sus asociados, la Unión industrial argentina se ha opuesto a la exoneración de los derechos aduaneros a la entrada de los materiales de construcción. Lo ha hecho en forma global, a lo mejor para defender, contra los intereses generales del país, la situación de un par de industrias insignificantes que esperan progresar a expensas del enriquecimiento de la vivienda y de la gran industria de la construcción.

Los interesados en mistificar sobre este asunto, por razones inconcebibles o por ignorancia, restan importancia a la exoneración de los derechos aduaneros, sosteniendo que no encarecen la construcción, y se basan para ello en el cálculo de cuantos clavos y tornillos entran en un edificio, y a cuanto asciende el monto de los derechos.

A estas afirmaciones interesadas e infundadas, puede oponerse como argumento decisivo la terquedad del Senado en despachar dichas exoneraciones, no obstante la reiterada sanción de la cámara de diputados y el pedido último de pronto despacho formulado por la misma cámara.

No son únicamente los derechos sobre los tornillos y clavos. Desde la chapa de zinc que cubre el techo, hasta el piso de las habitaciones, así como los caños de desagüe y los vidrios de las puertas y ventanas, etc., todos, absolutamente todos, los materiales de construcción pagan altos derechos aduaneros para entrar al país. Muchos son los millones de pesos que el gobierno saca por año, en esta forma, encareciendo la vivienda popular y obstaculizando la edificación.

En cuanto al gravamen territorial sobre los nuevos edificios que propone restablecer el gobierno, se trata igualmente de un impuesto que vendría a recargar el precio de la edificación, recayendo, en última instancia, sobre el precio de la vivienda: en una palabra, sobre el pueblo que paga alquileres.

Después de muchos años de tenaz y enérgica acción parlamentaria socialista, se consiguió que la cuota de contribución territorial se centrara sobre el valor del suelo, libre de mejoras. La política tradicional, respetuosa del privilegio y del parasitismo, aumentaba dicha cuota cuando el propietario del suelo mantenía el delito de "edificar".

Se imponía, pues, seguir una política totalmente opuesta. Más que infligirle un castigo, era el caso de premiar a los dueños del suelo que contribuyeran con su esfuerzo a resolver el problema de la vivienda construyendo casas. Y la ley se modificó en ese sentido. La ley exige ahora de contribución directa a los edificios que se levantan en los pueblos y ciudades, dejando subsistente sólo el gravamen a los terrenos sobre los cuales se levantan dichas nuevas construcciones.

He aquí, sin embargo, que el gobierno, acosado por urgentes y cuantiosas obligaciones financieras, propone, según ya dijimos, restablecer el gravamen sobre los nuevos edificios. Con ello auspicia la vuelta a la protección del parasitismo y la especulación, pues restablece el castigo para los que cometen el "delito" de edificar.

Una nueva valuación del suelo de la capital, que hace varios años ha ordenado por ley el congreso de la nación, sería suficiente para allegar al fisco los recursos que aspira a saquear, con tanta inoportunidad como injusticia, del gravamen a los alquileres, pues no significa otra cosa la modificación propuesta.

En vista de cuanto antecede, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista se ha dirigido a las instituciones gremiales afectadas. Entre las contestaciones recibidas figuran la de la Asociación de arquitectos y constructores de obras y anexos y la de la Asociación de propietarios de bienes raíces. Ambas son favorables a la tesis de liberación de gravámenes que auspicia nuestro partido.

Pero la última de las respuestas, la de los propietarios de bienes raíces, contiene algunos conceptos ajenos al asunto planteado, que nos interesa destacar. Se refieren a la "propiedad".

Dice la nota que la institución ha perseguido siempre el "abaratamiento de la vivienda, sin perjuicio del derecho de propiedad base fundamental de toda organización humana, que ha sido lo único que ha combatido y a cuya defensa se ha consagrado". Y más adelante vuelve a hablar la Asociación de "su consiguiente propaganda en defensa del sagrado derecho de propiedad".

De los términos de la nota surge con claridad meridiana que la institución ha estado muy lejos de perseguir el "abaratamiento de la vivienda". Su único objetivo ha sido la defensa del "derecho de propiedad", tanto que se organizó a raíz de la ley de alquileres para ejercer su función específica.

De más está decir que estamos muy lejos de creer en el sacrosanto derecho de la propiedad privada, concepto anticuado y estrecho que los mismos gobiernos capitalistas de todo el mundo han debido profanar muchas veces en obsequio a la colectividad. Pero en un país como éste, donde el salario, la propiedad única del trabajador, es objeto de toda clase de exacciones y despojos, resulta una verdadera ironía hablar con tanta seriedad y aplomo de tan "sagrado derecho".

Esperemos, sin embargo, que esta furiosa reacción de los propietarios sirva por lo menos a los trabajadores de provechosa lección para estimularlos a defender con mayor ahínco y persistencia su única y verdaderamente sagrada propiedad: ¡el salario!

Una nueva valuación del suelo de la capital, que hace varios años ha ordenado por ley el congreso de la nación, sería suficiente para allegar al fisco los recursos que aspira a saquear, con tanta inoportunidad como injusticia, del gravamen a los alquileres, pues no significa otra cosa la modificación propuesta.

En vista de cuanto antecede, el Comité Ejecutivo del Partido Socialista se ha dirigido a las instituciones gremiales afectadas. Entre las contestaciones recibidas figuran la de la Asociación de arquitectos y constructores de obras y anexos y la de la Asociación de propietarios de bienes raíces. Ambas son favorables a la tesis de liberación de gravámenes que auspicia nuestro partido.

Pero la última de las respuestas, la de los propietarios de bienes raíces, contiene algunos conceptos ajenos al asunto planteado, que nos interesa destacar. Se refieren a la "propiedad".

Dice la nota que la institución ha perseguido siempre el "abaratamiento de la vivienda, sin perjuicio del derecho de propiedad base fundamental de toda organización humana, que ha sido lo único que ha combatido y a cuya defensa se ha consagrado". Y más adelante vuelve a hablar la Asociación de "su consiguiente propaganda en defensa del sagrado derecho de propiedad".

De los términos de la nota surge con claridad meridiana que la institución ha estado muy lejos de perseguir el "abaratamiento de la vivienda". Su único objetivo ha sido la defensa del "derecho de propiedad", tanto que se organizó a raíz de la ley de alquileres para ejercer su función específica.

De más está decir que estamos muy lejos de creer en el sacrosanto derecho de la propiedad privada, concepto anticuado y estrecho que los mismos gobiernos capitalistas de todo el mundo han debido profanar muchas veces en obsequio a la colectividad. Pero en un país como éste, donde el salario, la propiedad única del trabajador, es objeto de toda clase de exacciones y despojos, resulta una verdadera ironía hablar con tanta seriedad y aplomo de tan "sagrado derecho".

Esperemos, sin embargo, que esta furiosa reacción de los propietarios sirva por lo menos a los trabajadores de provechosa lección para estimularlos a defender con mayor ahínco y persistencia su única y verdaderamente sagrada propiedad: ¡el salario!

El sábado 17 se realizó una reunión pública al aire libre en San Rafael, distrito rural distante de Mendoza, organizada por el Centro Socialista de la localidad.

Ante un público muy numeroso, atento y culto hablaron durante más de dos horas el doctor Ramón Morey y el diputado Enrique Dickmann; el primero llegado de Mendoza en gira de propaganda, y el segundo hallándose ocasionalmente en la localidad por razones de familia y salud.

Abrió el acto el concejal socialista Saúl Acuña, quien en breves palabras explicó el objeto de la reunión, leyó la plataforma electoral y proclamó al doctor Morey como candidato a diputado nacional por el Partido Socialista.

En seguida ocupó la tribuna el candidato Morey, quien disertó durante una hora sobre distintos tópicos de la plataforma socialista, analizando luego a las distintas facciones de la política criolla que pretenden obtener el sufragio popular corrompiéndolo y degradándolo con dadas, juego y alcohol. El doctor Morey fué escuchado con gran atención y muy aplaudido al final de su sencilla y clara exposición.

El diputado Enrique Dickmann se ocupó de los problemas locales mendozinos vinculados estrechamente a los problemas generales de la república. Analizó los factores de la profunda corrupción local, tolerada y apañada por el poder central del país. En Mendoza se cobran impuestos al consumo nacional y el gobierno de Mendoza imprime papel moneda envilecido con el nombre de letras de tesorería; ambas cosas fuera de la ley y contra el texto expreso de la constitución, y sin embargo son toleradas por el congreso nacional y por el poder ejecutivo de la nación.

Analizó luego el diputado Dickmann la profunda miseria material y moral del proletariado mendozino a quien se paga un salario con moneda degradada y falsa y se le embriega con alcohol a discreción.

Las facciones de la política criolla tienen interés en mantener tal estado de cosas. Sólo el Partido Socialista quiere sacar a Mendoza del callejón sin salida en el cual está metida por la obra nefanda de sus malos gobernantes del pasado y del presente. El triunfo socialista en Mendoza — dijo el doctor Dickmann — significará una nueva era para el progreso y desarrollo del socialismo en Mendoza y en la república, y auguró un hermoso triunfo socialista en los comicios del 4 de marzo.

El diputado Enrique Dickmann fué escuchado con gran atención y aplaudido al final de su conferencia.

El doctor Morey se dirigió en automóvil a Colonia Alvear y Monte Coman, donde hablará en reuniones públicas organizadas por núcleos socialistas de las respectivas localidades.

La importante conferencia de San Rafael es muy entusiasta y hace presentir un triunfo socialista en Mendoza.

MENDOZA. 21 — Llegó ayer el diputado Bunge. Hoy dió una brillante conferencia sobre jubilaciones ferroviarias, ante mil quinientas personas, en su inmensa mayoría trabajadores del riel. Al terminar organizó una fuerte columna de manifestantes hasta el domicilio del candidato socialista Morey, hablando éste a la concurrencia.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

Elección nacional de Mendoza De San Rafael

Conferencias del candidato Morey y del diputado E. Dickmann

El sábado 17 se realizó una reunión pública al aire libre en San Rafael, distrito rural distante de Mendoza, organizada por el Centro Socialista de la localidad.

Ante un público muy numeroso, atento y culto hablaron durante más de dos horas el doctor Ramón Morey y el diputado Enrique Dickmann; el primero llegado de Mendoza en gira de propaganda, y el segundo hallándose ocasionalmente en la localidad por razones de familia y salud.

Abrió el acto el concejal socialista Saúl Acuña, quien en breves palabras explicó el objeto de la reunión, leyó la plataforma electoral y proclamó al doctor Morey como candidato a diputado nacional por el Partido Socialista.

En seguida ocupó la tribuna el candidato Morey, quien disertó durante una hora sobre distintos tópicos de la plataforma socialista, analizando luego a las distintas facciones de la política criolla que pretenden obtener el sufragio popular corrompiéndolo y degradándolo con dadas, juego y alcohol. El doctor Morey fué escuchado con gran atención y muy aplaudido al final de su sencilla y clara exposición.

El diputado Enrique Dickmann se ocupó de los problemas locales mendozinos vinculados estrechamente a los problemas generales de la república. Analizó los factores de la profunda corrupción local, tolerada y apañada por el poder central del país. En Mendoza se cobran impuestos al consumo nacional y el gobierno de Mendoza imprime papel moneda envilecido con el nombre de letras de tesorería; ambas cosas fuera de la ley y contra el texto expreso de la constitución, y sin embargo son toleradas por el congreso nacional y por el poder ejecutivo de la nación.

Analizó luego el diputado Dickmann la profunda miseria material y moral del proletariado mendozino a quien se paga un salario con moneda degradada y falsa y se le embriega con alcohol a discreción.

Las facciones de la política criolla tienen interés en mantener tal estado de cosas. Sólo el Partido Socialista quiere sacar a Mendoza del callejón sin salida en el cual está metida por la obra nefanda de sus malos gobernantes del pasado y del presente. El triunfo socialista en Mendoza — dijo el doctor Dickmann — significará una nueva era para el progreso y desarrollo del socialismo en Mendoza y en la república, y auguró un hermoso triunfo socialista en los comicios del 4 de marzo.

El diputado Enrique Dickmann fué escuchado con gran atención y aplaudido al final de su conferencia.

El doctor Morey se dirigió en automóvil a Colonia Alvear y Monte Coman, donde hablará en reuniones públicas organizadas por núcleos socialistas de las respectivas localidades.

La importante conferencia de San Rafael es muy entusiasta y hace presentir un triunfo socialista en Mendoza.

MENDOZA. 21 — Llegó ayer el diputado Bunge. Hoy dió una brillante conferencia sobre jubilaciones ferroviarias, ante mil quinientas personas, en su inmensa mayoría trabajadores del riel. Al terminar organizó una fuerte columna de manifestantes hasta el domicilio del candidato socialista Morey, hablando éste a la concurrencia.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

El vergonzoso espectáculo de Avellaneda

Los concejales socialistas piden el cierre del "Avellaneda Park"

Y que no se conceda ningún otro permiso para celebrar "matches", hasta tanto el consejo no se pronuncie sobre la ordenanza que prohíbe los espectáculos públicos de boxeo

Anteanoche en Avellaneda se reunieron unas 5.000 personas para presenciar un match de box entre profesionales.

El bárbaro espectáculo, desterrado de la capital gracias a la enérgica actitud de nuestro partido y a la campaña de LA VANGUARDIA, puso el pie en Avellaneda gracias a la complacencia de un intendente, más amante del embrutecimiento que de la elevación moral de la comuna que tan mal representa.

Difícil es decir cuáles eran más bárbaros: si los boxeadores, aventureros cínicos que no vacilan ante cualquier expediente para ganar dinero, o los espectadores. El hecho es que se presenciaron escenas de una brutalidad inconcebible.

Claro está que no todos los espectadores son brutos por naturaleza. Pero se dejan contagiar por el ambiente, y en aquel momento psicológico dejan paso libre a todos los bestiales instintos que en ellos dormitan.

Es por eso que somos decididos enemigos del boxeo profesional.

Toda nuestra obra, como militantes y como ciudadanos conscientes de una democracia, tiende a conseguir una paulatina y progresiva elevación moral del ambiente político-social, y por ende individual, en que vivimos.

Contra esta nuestra acción persistente trabajan diversos factores, temibles y persistentes. La mala educación, la ignorancia, la promiscuidad que impone un pésimo régimen de la vivienda, el clericalismo substancialmente envilecedor, las inferiores actividades de la política criolla, y como nexo que ata estos factores dispersos, la deletérea influencia de la civilización capitalista.

Y hacemos lo imposible para que el box, juntándose a las quinielas, a las carreras, a los cabarets, a los garitos y al teatro lunfardo, no vengam a completar más las cosas.

Teniendo esto en cuenta es que aplaudimos la enérgica actitud de nuestros compañeros, los concejales de Avellaneda, quienes aprovechando del salvaje espectáculo de anteanoche, han presentado un proyecto que en substancia dice:

1o. Ordenar al intendente la inmediata clausura del "Avellaneda Park".

2o. Pedirle que no conceda más permisos para espectáculos de box, hasta tanto el concejo no se pronuncie acerca de la ordenanza prohibitoria y que de tiempo atrás tiene en carpeta.

Esta actitud resulta más al compararnos con la de la mayoría, que impidió ayer la formación de quórum, no bien tuvo conocimiento del proyecto socialista.

No dudamos que en esta lucha el pueblo de Avellaneda sabrá apoyar a nuestros compañeros.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

LA SUSCRIPCIÓN—
Suma anterior, \$ 215,90; Bernardino Rídeco, 1; José Pastor, 2; Antonio Scognamiglio, 1; Fernando Lanzola, 1; Fernández Araujo, 1; Matos, 1; Ramón Gómez, 1; Balzorra, 0,50; Felipe Siccardi, 1; M. F. R., 2,50; Leonardo Ordoñez, 1; José Morano, 0,50; Alfonso Anchorena, 1; Amadeo de Fellipis, 0,50; A. U. Pacheco, 2; Alfredo Perelli, 1; uno de la 12a., 5; G. M. B., 1; Isaac Zingerman, 1; A. S. Mustio, 5. Total, 30 \$.

Total general, \$ 245,90.

El sábado 24, a las 15 horas, los diputados nacionales Antonio de Tomaso y Hector González Iramain saldrán para Junín (Buenos Aires) en donde a la noche hablarán en la conferencia que, pro autonomía municipal, ha organizado el Centro Socialista local.

El domingo 25 ambos oradores tomarán el tren internacional, en el que se encontrará con el doctor Mario Bravo, siguiendo todos viaje a Mendoza con el propósito de tomar activa parte en la campaña electoral que allí se desarrolla con motivo de la elección de diputados nacionales que se verificará el 4 de marzo.

Nuestros propagandistas harán uso de la palabra patrocinando la candidatura del Partido, que presenta por la minoría al ciudadano Ramón Morey, concejal socialista actualmente y ex diputado a la legislatura mendozina.

Nuestros representantes regresarán a la capital federal el día siguiente de la elección. — Jacinto Oddone, secretario general del P. S.

EL ESCRUTINIO DE LA ELECCION DE SENADOR POR LA CAPITAL

Ayer se escrutó hasta la mesa 56 de la sección 4a

Los ruidosos triunfos en la 3a. y 4a. Considerable aumento de los votos socialistas

SECCION TERCERA

La Junta electoral trabajó ayer por la mañana, de 10 a 12.30 horas. A poco de iniciadas las tareas dió término el escrutinio de las 21 urnas restantes de la sección 3a., cuyo resultado fué altamente favorable al Partido. En las 21 urnas restantes nuestro candidato obtuvo 1952 votos y el radical 1776, un promedio de 57 y 52 votos por urna, respectivamente. He aquí el detalle por urna de los votos de toda la sección 3a.:

Circuito 11

Urnas 128, mesa 1: socialistas 17, radicales 45, principistas 13, georgistas 1, en blanco 6.

Urnas 129, mesa 2: socialistas 56, radicales 61, principistas 10, georgistas 2, en blanco 8.

Urnas 130, mesa 3: socialistas 59, radicales 64, principistas 8, en blanco 11.

Urnas 131, mesa 4: socialistas 68, radicales 57, principistas 2, en blanco 7.

Urnas 132, mesa 5: socialistas 59, radicales 55, principistas 2, georgistas 2, en blanco 8.

Urnas 133, mesa 6: socialistas 55, radicales 59, principistas 3, georgistas 1, en blanco 8.

Urnas 134, mesa 7: socialistas 47, radicales 62, principistas 6, georgistas 1, en blanco 7.

Urnas 135, mesa 8: socialistas 49, radicales 62, principistas 4, georgistas 2, en blanco 7.

Urnas 136, mesa 9: socialistas 44, radicales 49, principistas 11, georgistas 1, en blanco 9.

Urnas 137, mesa 10: socialistas 45, radicales 43, principistas 4, en blanco 18.

Urnas 138, mesa 11: socialistas 54, radicales 51, principistas 5, en blanco 9.

Urnas 139, mesa 12: socialistas 47, radicales 59, principistas 6, georgistas 2, en blanco 8.

Urnas 140, mesa 13: socialistas 64, radicales 48, principistas 5, en blanco 10.

Urnas 141, mesa 14: socialistas 52, radicales 58, principistas 5, en blanco 7.

Urnas 142, mesa 15: socialistas 52, radicales 57, principistas 5, georgistas 4, en blanco 5.

Urnas 143, mesa 16: socialistas 73, radicales 65, principistas 8, georgistas 1, en blanco 4.

Circuito 12

Urnas 144, mesa 1: socialistas 71, radicales 35, principistas 6, georgistas 2, en blanco 24.

Urnas 145, mesa 2: socialistas 62, radicales 44, principistas 4, en blanco 16.

Urnas 146, mesa 3: socialistas 55, radicales 55, principistas 6, georgistas 1, en blanco 15.

Urnas 147, mesa 4: socialistas 60, radicales 34, principistas 10, georgistas 1, en blanco 17.

Urnas 148, mesa 5: socialistas 70, ra-

Urnas 149, mesa 6: socialistas 66, radicales 36, principistas 9, en blanco 12.

Urnas 150, mesa 7: socialistas 46, radicales 25, principistas 2, georgistas 1, en blanco 10.

Circuito 13

Urnas

diclos 52, principistas 3, georgistas 1, en blanco 6.

Circuito 16

Urna 174, mesa 1: socialistas 72, radicales 69, georgistas 2, en blanco 3. Urna 175, mesa 2: socialistas 63, radicales 47, principistas 6, georgistas 2, en blanco 2. Urna 176, mesa 3: socialistas 53, radicales 44, principistas 9, georgistas 2, en blanco 4. Urna 177, mesa 4: socialistas 30, radicales 39, principistas 7, georgistas 2, en blanco 5. Urna 178, mesa 5: socialistas 59, radicales 47, principistas 7, en blanco 5. Urna 179, mesa 6: socialistas 66, radicales 41, principistas 5, georgistas 1, en blanco 3. Urna 180, mesa 7: socialistas 58, radicales 39, principistas 8, georgistas 3, en blanco 5. Urna 181, mesa 8: socialistas 59, radicales 59, principistas 2, georgistas 2, en blanco 4. Urna 182, mesa 9: socialistas 57, radicales 41, principistas 3, georgistas 3, en blanco 7. Urna 183, mesa 10: socialistas 65, radicales 42, principistas 6, georgistas 1, en blanco 11. Urna 184, mesa 11: socialistas 49, radicales 52, principistas 3, georgistas 1, en blanco 4. Urna 185, mesa 12: socialistas 67, radicales 59, principistas 3, en blanco 11. Urna 186, mesa 13: socialistas 58, radicales 45, principistas 5, en blanco 5. Urna 187, mesa 14: socialistas 31, radicales 25, principistas 3, en blanco 5. Urna 188, mesa 15: socialistas 75, radicales 57, principistas 4, georgistas 2, en blanco 11.

Circuito 16

Urna 189, mesa 1: socialistas 45, radicales 58, principistas 3, en blanco 7. Urna 190, mesa 2: socialistas 57, radicales 58, principistas 10, georgistas 1, en blanco 2. Urna 191, mesa 3: socialistas 48, radicales 61, principistas 8, en blanco 7. Urna 192, mesa 4: socialistas 47, radicales 61, principistas 8, georgistas 2, en blanco 8. Urna 193, mesa 5: socialistas 47, radicales 65, principistas 11, georgistas 2, en blanco 11. Urna 194, mesa 6: socialistas 45, radicales 57, principistas 6, georgistas 2, en blanco 8. Urna 195, mesa 7: socialistas 58, radicales 68, principistas 4, georgistas 1, en blanco 6. Urna 196, mesa 8: socialistas 49, radicales 64, principistas 9, georgistas 1, en blanco 6.

SECCION CUARTA

Terminado el escrutinio de la sección 3a, nuestro candidato contaba al entrar a la cuarta con una ventaja total de 3.018 votos sobre su contrincante. Dada la marcha del escrutinio, se esperaba un ruidoso triunfo en la "cuenta de hierro". La junta escrutó únicamente 56 mesas de las 83 que corresponden a la sección 4a. El resultado sirvió para anticipar el ruidoso triunfo que el Partido obtendrá en su viejo baluarte. La ventaja inicial de 3.018 votos de nuestro candidato pasó a ser de 4.507 votos con el aporte de la nueva ventajita de 1.489 que arrojaron las 56 urnas escrutadas de la 4a.

TOTAL DE LAS 56 MESAS DE LA 4a. Socialistas 4334, Radicales 2845, Principistas 132, Georgistas 58, En blanco 371.

SITUACION DE LOS CANDIDATOS. Sumados los votos de las 56 urnas de la 4a, la situación de los candidatos, según las cifras oficiales de la junta, es la siguiente: Socialista 18.155, Radical 13.648, Principista 1.117, Georgista 298, En blanco 1.797.

TOTAL DE URNAS POR SECCION. Como se escrutó diariamente parte de secciones, damos el número total de

Cuadro comparativo de las cuatro últimas elecciones de senador por la capital

Table with 5 columns: Sección (Primera, Segunda, Tercera, Cuarta, Quinta) and 4 rows of years (1912, 1919, 1922, 1923) for Socialistas and Radicales.

(1) Hubo dos candidatos más: Brandy y Zeballos. (2) Se presentó el partido Demócrata progresista. (3) Intervino la Concentración.

DE CORDOBA CONVENCION CONSTITUYENTE

Labor de las comisiones — Importantes modificaciones en el régimen municipal — Sufragio universal — Se concede el voto a la mujer argentina — Reconocimiento de los sindicatos obreros — Otras reformas proyectadas. CORDOBA, 21 — La comisión de regímenes municipal de la convención constituyente reformadora de la constitución terminó la preparación de su dictamen, designando al señor Astrada Ponce como miembro informante. En el citado dictamen se establece el régimen más adelantado de sufragio universal, concediendo el derecho de votar a las mujeres argentinas, y a las comunas de cierta categoría el de darse a sí mismas su carta orgánica. También se concede a las municipalidades comunales y distritos rurales el

Urna 187, mesa 9: socialistas 63, radicales 58, principistas 9, en blanco 6. Urna 188, mesa 10: socialistas 57, radicales 59, principistas 10, georgistas 2, en blanco 5. Urna 189, mesa 11: socialistas 44, radicales 46, principistas 11, georgistas 1, en blanco 6. Urna 190, mesa 12: socialistas 20, radicales 39, principistas 2, en blanco 5. Urna 201, mesa 13: socialistas 60, radicales 60, principistas 5, georgistas 2, en blanco 7.

Circuito 17

Urna 202, mesa 1: socialistas 64, radicales 52, principistas 4, en blanco 8. Urna 203, mesa 2: socialistas 58, radicales 68, principistas 6, en blanco 7. Urna 204, mesa 3: socialistas 67, radicales 49, principistas 5, georgistas 1, en blanco 13. Urna 205, mesa 4: socialistas 62, radicales 49, principistas 11, georgistas 2, en blanco 7. Urna 206, mesa 5: socialistas 57, radicales 49, principistas 9, georgistas 1, en blanco 13. Urna 207, mesa 6: socialistas 74, radicales 53, principistas 5, georgistas 1, en blanco 11. Urna 208, mesa 7: socialistas 73, radicales 24, principistas 15, georgistas 3, en blanco 5. Urna 209, mesa 8: socialistas 66, radicales 52, principistas 2, georgistas 3, en blanco 5. Urna 210, mesa 9: socialistas 63, radicales 45, principistas 12, en blanco 9. Urna 211, mesa 10: socialistas 55, radicales 60, principistas 9, en blanco 8. Urna 212, mesa 11: socialistas 79, radicales 45, principistas 2, en blanco 12. Urna 213, mesa 12: socialistas 62, radicales 34, principistas 6, en blanco 5. Urna 214, mesa 13: socialistas 71, radicales 53, principistas 7, georgistas 3, en blanco 8.

TOTALES DE LA 3a.

Table with 2 columns: Socialistas (5.333), Radicales (4.215), Principistas (512), Georgistas (97), En blanco (679).

En las cuatro elecciones de senador en que ha intervenido el Partido, siempre se ha adjudicado el triunfo en la 3a. La ventaja sobre el candidato radical fué de 1.692 en 1913; de 270 en 1919, y de 181 en 1922. Los resultados del escrutinio arrojan ahora una diferencia de 1.118 sobre la lista radical. El aumento de nuestros votos fué de 642, mientras que los votos radicales acusaron una disminución de 345.

urnas que corresponden a cada sección electoral:

Table with 2 columns: 4a. sección (83), 5a. (67), 6a. (56), 7a. (55), 8a. (67), 9a. (58), 10a. (33), 11a. (37), 12a. (69), 13a. (67), 14a. (62), 15a. (67), 16a. (67), 17a. (63), 18a. (91), 19a. (80), 20a. (45).

CIFRAS COMPARATIVAS

En la elección de senador del año último, al escrutarse hasta 48 mesas de la 4a, la situación de los candidatos era la siguiente: Socialista 14.445, radical 13.342; diferencia a favor del socialista 1.123 votos. Hoy con 8 mesas más, hasta la 56 de la 4a, la diferencia es de 4507 votos... y lo que falta para terminar el escrutinio del baluarte socialista. El año pasado en 48 mesas de la 4a, nuestro candidato a senador obtuvo 3558 votos y el radical 2435 votos. Hoy en 56 mesas de la 4a, las cifras son de 4.334 y 2.845 respectivamente. La junta trabajará también hoy por la mañana.

PARA CONSOLIDAR LAS DEUDAS FLOTANTE Y A CORTO PLAZO

Tres proyectos de empréstito por un mil cuarenta millones de pesos moneda nacional

Precedidos por el señor considerandos, que muestra falta de espacio nos impide transcribir, el P. E. firmó ayer tres proyectos de ley, de cuya importancia hablaremos oportunamente. Por hoy nos concretamos a publicar el texto "in extenso" de los tres proyectos de empréstito. Hechos aquí:

Emisión de 500.000.000 \$ m.n. en títulos "Bonos del Tesoro"

Artículo 1o. — Desde la promulgación de esta ley, y sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 11 de la ley 4507, los bancos deberán conservar un encaje que represente en numerario no menos del 10 o/o del total de sus depósitos, y podrán invertirlo hasta este 10 o/o en bonos del tesoro, creados por esta misma ley, dejando de ello constancia en sus balances a los efectos de las leyes 5125, 9474 y 9577.

Art. 2o. — Autorízase al poder ejecutivo para emitir por medio del Crédito Público Nacional hasta quinientos millones de pesos moneda nacional en títulos que se llamarán "Bonos del Tesoro", de un interés no mayor del 3 o/o anual pagadero por trimestres vencidos.

Art. 3o. — Los títulos se entregarán, por intermedio del ministerio de hacienda, al Banco de la Nación Argentina, el que los tomará a la par para cubrir su encaje y los ofrecerá también a la par a los demás bancos, compañías, corporaciones o particulares autorizados para recibir depósitos bancarios y que los soliciten de acuerdo con esta ley y su decreto reglamentario.

Art. 4o. — Los bonos del tesoro serán canjeados por el Banco de la Nación Argentina en moneda nacional de curso legal toda vez que sus tenedores o banqueros los presenten con ese objeto.

Art. 5o. — Estos títulos y su renta no podrán gravarse por impuesto alguno nacional o provincial.

Art. 6o. — Anualmente en la ley general de presupuesto se votará una suma que no bajará del 2 o/o de la amortización acumulativa de los "Bonos del tesoro", con destino a su rescate en la oportunidad que se fijará por ley especial. Esa suma se depositará en cuenta especial en el Banco de la Nación con el interés anual del 3 o/o y no podrá ser empleada en otro destino que el determinado por esta ley.

Art. 7o. — Comuníquese, etc.

Empréstito interno por 200.000.000

Artículo 1o. — Autorízase al poder ejecutivo para emitir por medio del crédito público nacional, un empréstito interno por valor nominal de doscientos millones de pesos moneda nacional de curso legal, en dos series sucesivas, con un interés no mayor del 5 o/o anual y 1 o/o de amortización acumulativa, pagaderos por trimestres vencidos. El tipo de emisión no podrá ser menor de 92 o/o, y la amortización se hará por sorteo o por licitación, según se colica arriba o abajo de la par.

Art. 2o. — El Banco de la Nación Ar...

gentina se encargará de la colocación de este empréstito, de acuerdo con el poder ejecutivo.

Art. 3o. — El Banco de la Nación Argentina podrá adelantar al poder ejecutivo mientras realiza esa colocación hasta la suma de \$ 100 millones, con destino a la consolidación de la deuda flotante, cobrando un interés igual al de los cupones, y pudiendo el Banco con el total de dichos títulos realizar las operaciones de crédito que su directorio considere necesarias, de acuerdo con el P. E., al que se entregará su producido.

Art. 4o. — El Banco de la Nación podrá acordar créditos con caución de dichos títulos, adelantando hasta el 80 o/o del valor de cotización y a un interés inferior en 1 o/o al corriente en plaza.

Art. 5o. — Los títulos y cupones de este empréstito quedan exceptuados de cualquier impuesto o gravamen, creado o por crearse.

Art. 6o. — La reserva legal de todas las sociedades anónimas se invertirá en adelante en títulos de este empréstito. Las sociedades argentinas de seguros tendrán igual obligación respecto de sus depósitos. Las sociedades extranjeras de seguros o reaseguros harán sus depósitos en títulos del mismo empréstito por doble suma de la establecida por la ley 11.026 desde el 1o de enero de 1923.

Art. 7o. — Comuníquese, publíquese, etcétera.

Emisión de 150.000.000 pesos oro en títulos de la deuda interna o externa de la nación

Artículo 1o. Autorízase al P. E. para emitir hasta la suma de ciento cincuenta millones de pesos oro, en pesos oro, libras esterlinas o dólares americanos, indistintamente, en títulos de deuda interna o externa de la nación, de un interés no mayor del 5 o/o y de una amortización de 1 por ciento anual acumulativa, por sorteo a la par cuando la cotización sea a la par, o arriba de ella y por licitación cuando la cotización fue. se abajo de la par, pudiendo aumentarse el fondo amortizante si el P. E. considera conveniente.

Art. 2o. Los títulos de este empréstito no se colocarán a un tipo menor de 92 o/o y estarán exceptuados de todo impuesto nacional o provincial. Recibidos las propuestas, directamente de los banqueros, se publicarán con los informes que el P. E. crea necesario requerir sobre sus condiciones, y el decreto en acuerdo de ministros que acepte la que se considere más conveniente, será motivado.

Art. 3o. El producto líquido de la negociación de este empréstito, que podrá hacerse en dos series de cien y cincuenta millones de pesos oro, se destinará por el P. E. a saldar las obligaciones a oro contraídas a corto plazo con arreglo a las leyes que las autorizaron y al resultado remanente, podrá aplicarlo a amortizaciones extraordinarias de la deuda pública consolidada, dándose cuenta al honorable congreso a sus efectos.

Art. 4o. Comuníquese, etc.

EN LA ARMADA Bibliotecas y recreos infantiles

Irregularidades administrativas Excursión a la Colonia de vacaciones del parque Avellaneda

Ampliamos nuestra crónica de ayer sobre la fiesta de los Recreos Infantiles con la siguiente información: Unos quinientos niños de los Recreos Infantiles concurren el martes a la excursión y picnic que la comisión directiva organizó en el parque Avellaneda, donde funciona la Colonia de vacaciones. Estos niños pasaron un día de alegría y de sana expansión espiritual en compañía de los niños de la colonia, a quienes fueron a visitar. La dirección de la colonia y su personal, como asimismo el director de paseos públicos, señor Thambler, prodigaron toda clase de atenciones a los pequeños visitantes, facilitándoles los juegos de ejercicio, y sirviéndoles un excelente almuerzo a mediodía. Los niños llenaban de alegría el hermoso parque, a la sombra de cuyos árboles frondosos pudieron entretenerse a sus expansiones, jugando, gritando, cantando, hasta la hora del regreso.

Los juegos que funcionan en el parque aseguraron un programa variado con los trapezcos, toboganes, columpios, etc. A la hora de la fiesta, tanto los niños de la colonia como los visitantes durmieron en hamacas, al aire libre, a la sombra de los árboles. Más tarde todos los niños se agruparon en el anfiteatro del teatro infantil Labardón, donde presenciaron un variado y bien interpretado programa, ejecutado por los pequeños artistas, bajo la dirección del señor Picarel, quien a solistad de la comisión directiva de los Recreos Infantiles, asistió con su compañía para dar brillante realce a tan simpática fiesta.

A las cinco de la tarde los niños de los recreos, en compañía de los de la colonia, fueron obsequiados con un buen arroz con leche, con lo que repusieron sus fuerzas a fin de emprender el viaje de regreso...

Una vez más la Asociación de bibliotecas y recreos infantiles ha proporcionado a sus niños un día hermoso de expansión, de sociabilidad y de compañerismo.

CONGRESO SIN SESION EN DIPUTADOS

Por falta de quórum no pudo ayer celebrarse sesión la cámara de diputados. No habrá sesión hasta el miércoles 25 del corriente.

COOPERACION Y MUTUALIDAD La asamblea de "El Hogar Obrero"

En el local de la Sociedad Luz celebró anoche la asamblea sesenta y dos esta institución cooperativa. El presidente, doctor Giménez, dió lectura de la memoria del ejercicio y después de haberse dado lectura del balance, la asamblea aprobó ambos documentos pasando a designar los nuevos directores. Resultaron electos directores titulares: N. Repetto, J. B. Justo, R. Bogliolo, Dancan Haymes, N. Feljó, suplentes: Del Río, Minazza y Prescoli. Banderinero: A. Casacuberta; suplente, R. Saint Marie.

EL 3r Gran Concurso Nacional DE LOS CIGARRILLOS de 20.30, 40 etc. SENSACIONAL guarden las marquillas vacías. PICCARDO & Cia. Lda. S. A.

De un escándalo a otro GRAVE DEFAUDACION EN RIO NEGRO

El secretario de la gobernación de Río Negro, señor Ortillo Campana, celebró en la tarde de ayer una larga conferencia con el subsecretario del ministerio del interior, señor Espeche, con el propósito de informarle respecto del proceso que se ha iniciado ante el juez letrado del territorio, con motivo del descubrimiento de una grave defraudación en la policía.

Según las comprobaciones realizadas hasta ahora, la suma defraudada alcanza a unos 400.000 pesos, correspondientes a los haberes de 250 gendarmes que figuraban en las planillas, sin existencia real conocida.

Como se ve, la colección de los escándalos va enriqueciéndose extraordinariamente, tanto que sería difícil citar una repartición nacional o provincial que no tenga o haya tenido su pequeño Panamá. De donde se deduce que continuamos viviendo en la era de las "probidades históricas" que iniciara en 1916 el radicalismo criollo.

La gendarmería de los territorios ha gozado siempre de una fama sombría y nada envidiable, y la de Río Negro va anotada particularmente por sus hazañas poco tranquilizadoras. Lo único que fallaba era darle una existencia fantástica e irreal para acabar de hacerla definitivamente legendaria. Lo peor del caso es que, fantástica y todo, la gendarmería de Río Negro ha servido de pretexto para asumir la enorme suma de 400.000 pesos, sin que nadie notara, al parecer, la falta de esos 250 gendarmes que cobraban sin embargo—es de creer que puntualmente en este caso—su sueldo.

Ante comprobaciones como éstas, cabe preguntar cómo el gobernador no se ha dado cuenta de la defraudación?

Centros de la 6a. y "El Hogar Obrero" Próximo picnic MUNICIPAL

Organizado por el Centro Socialista de la sección 6a, y el centro cultural "El Hogar Obrero", y a beneficio de ambas entidades, se realizará el domingo 4 de marzo próximo un picnic en la quinta Oliviera, calle Juan B. Alberdi y Lacarra, de 7 a 19.

ADMINISTRACION NACIONAL MINISTERIO DE HACIENDA

CANCELACION DE PRESTATOS — El ministerio de hacienda por intermedio de la tesorería general canceló ayer dos préstamos a corto plazo, con vencimientos en la fecha, por valor de 2.000.000 y 2.500.000 pesos moneda nacional, respectivamente.

MINISTERIO DEL INTERIOR Tarifas telegráficas

Por decreto de ayer el P. E. ha autorizado a la compañía "The River Plate Telegraph Co. Limited" para poner en vigor las siguientes tarifas telegráficas: Puerto Rico: San Juan y Ponce, 0.53. Otras oficinas, 0.54 oro por palabra. Bahaman: Nassau (New Providence) 0.87, y Gubernor Harbour, 0.93 oro por palabra.

MOVIMIENTO DE LA RENTA NACIONAL

Table with 2 columns: Rentas a oro (11.255.257,45), Rentas a papel (11.239.547,85), Total recaudado hasta igual fecha del mes anterior (7.778.488,19), Diferencia a favor del presente año (3.476.769,26). Rentas a oro calculadas para el año 1923 (11.255.257,45), Rentas a oro calculadas para el año 1922 (11.239.547,85), Diferencia superávit (15.709,60).

INFORMACION GENERAL DEL INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

CAMARA DE DIPUTADOS

Consideración en particular de las leyes impositivas

Se reunió ayer nuevamente la cámara de diputados, con la presencia de 45 de sus miembros.

A las 16.15, el presidente, señor Sánchez, declaró abierta la sesión.

Por indicación del diputado Marmol se autorizó al presidente a entregar a la vida del exquirógrafo de esta cámara, señor Verduga, la cantidad de 500 pesos para gastos de luto.

Inmediatamente se comenzó a tratar en particular las leyes impositivas.

Sin observación fué aprobada la ley de apremio a los deudores morosos.

Comenzó a tratar a continuación la de papel sellado y transmisión de bienes.

Fuó rechazada una modificación a la última parte del artículo 30, propuesta por el diputado López, quedando este artículo tal cual lo proponía la comisión.

El diputado Muntassky propuso que se modificara el inciso a) del artículo 23 por el que, según el despacho de la comisión, se establece un impuesto de \$ 200 a los que quisieran contraer matrimonio en su propio domicilio.

Propone que se establezcan tres categorías de cincuenta, cien y doscientos pesos, según sea la distancia entre el registro civil y el domicilio de los contrayentes; y además que se le dé una comisión al jefe del registro civil por cada matrimonio que se realice en el domicilio de los contrayentes.

Se opuso el diputado Bañño a la modificación, diciendo que la comisión había fijado la suma de doscientos pesos para que, el que quisiera tener el lujo de casarse en su casa, pague ese lujo lo más caro posible.

Dijo que también se oponía al pago de una comisión al jefe del registro civil que realice la unión matrimonial en el domicilio de los contrayentes, porque a ello se oponía ya una disposición que establece que los empleados a sueldo de la administración no podrán cobrar ninguna comisión por los trabajos que realicen en el desempeño de su puesto.

Terminó declarando el diputado Bañño, que se opondrá siempre a que se le dé cualquier comisión a un empleado de la administración por trabajos realizados en cumplimiento de sus obligaciones, pues para eso ya el estado le paga su sueldo.

Puesto a votación lo propuesto por el diputado Muntassky, fué rechazado.

El señor Sarraz preguntó al tratarse el impuesto a la transmisión de bienes si la comisión de presupuesto no estaba dispuesta a poner en capítulo aparte dicho impuesto.

Como el presidente de dicha comisión manifestó que la misma mantenía su despacho, el diputado Sarraz dijo que se abstendría de proponer la separación de esa ley.

Al tratarse el artículo 42 de la ley de sellos y transmisión de bienes, que establece que el producido de esta última ley pasará a la cuenta de la dirección de escuelas hasta cubrir el total que corresponda como recurso escolar según la ley de presupuesto, usó de la palabra el diputado Sarraz, para pedir que se modificase ese artículo, destinando todo el producido a la dirección de escuelas.

Fundando su proposición, dijo el señor Sarraz que así se procedía hasta la fecha, constituyendo una fuente de recursos para que la dirección de escuelas cumpla mejor su cometido.

A continuación habló el diputado Bañño, para oponerse a la modificación propuesta por el diputado conservador.

Dijo que cuando la dirección de escuelas tiene recursos superiores a los fijados por el presupuesto, el director, por su propia cuenta, hace lo que quiere con ese sobrante, y la mayoría de las veces lo emplea en gastos innecesarios.

Si las necesidades de la dirección de escuelas, continuó el diputado Bañño, aumentan, lo votaremos una mayor suma para atender a ellas, pero no podemos dejar en manos del señor director que haga de las sumas que recauda la dirección general lo que él desea.

Para estar esto, terminó, es que la comisión de presupuesto ha redactado en esa forma el artículo que se está tratando. La modificación propuesta por el diputado Sarraz fué rechazada.

Luego el diputado Muntassky propuso un artículo nuevo, por el cual se gravaba en 10, 20 y 50 centavos las actuaciones en los juzgados de paz. También fué rechazada.

El diputado Dehnen propuso una modificación al artículo 109, en el sentido de que los artículos de especialidades medicinales se paguen a 20 pesos los de productos nacionales y 100 pesos los de productos extranjeros.

Se opuso el diputado Bañño, diciendo que no comprendía el porqué se iban a gravar más los análisis de especialidades extranjeras que las nacionales.

Con este motivo se originó una larga discusión en la que tomaron parte varios diputados, resolviéndose, por último, rechazar la modificación propuesta.

Al tratarse el artículo 133, que corresponde a las excepciones, fué aprobado un agregado del diputado Bañño, por el cual también se exceptúa de todo impuesto a los juicios sucesorios motivados por accidentes del trabajo y pensiones.

Al considerarse el artículo 156, que establece que la ley será de carácter permanente y regirá mientras la legislación no la modifique, usó de la palabra el diputado Arrieta manifestando que la representación socialista se oponía a su aprobación porque a juicio de la misma dicha ley debía ser anual y no tener el carácter de permanente que se le quiere dar.

Sostuvo la necesidad de que dichas leyes impositivas fueran consideradas anualmente, puesto que se había dado el caso de que hacía varios años que ellas no eran consideradas, haciéndose el cálculo de los gastos de la administración sobre los que éstas habían producido el año anterior y ocurriendo muchas veces que fallaba el cálculo de recursos produciendo como consecuencia de ello déficit, que luego había que cu-

brir con empréstitos como el sancionado recientemente.

A esa situación, agregó, nos lleva la mala política financiera que se lleva a cabo vez más a la provincia cuando podría llegar hasta casi la perfección de las leyes impositivas, si ellas fueran consideradas anualmente, ya que permitiría corregir los defectos de que adolecen y permitiría, por ejemplo, dolo, la modificación paulatina de la tasa del impuesto a las herencias hasta llegar a ponerla en las mismas condiciones que rige en nuestros países progresistas que hacen que al llegar a determinada suma sea tan alta la escala que no llegue en esa forma a la expropiación, y su producido no se destina únicamente a la enseñanza sino también a la salubridad social.

Igualmente se refirió a la necesidad de que también se consideren anualmente las leyes de contribución territorial — del comercio y la industria y ello daría lugar a que los legisladores que anualmente ingresan a la legislatura puedan exponer sus puntos de vista en materia impositiva.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

Luego hablaron opinando sobre la iniciativa los diputados Kaiser, Barzi y Gutiérrez y el ministro de hacienda, los que daban por principal argumento que podía ocurrir que la legislatura no sancionara dichos recursos en forma rápida y encontrarse la provincia entorpecida en su funcionamiento por la falta de leyes impositivas.

El diputado Bañño citó las disposiciones constitucionales que hacen obligatoria la consideración anualmente por la legislatura de las leyes impositivas y llamando seriamente la atención de los legisladores radicales al cercenar sus propias facultades y entregar al P. E. en la forma que lo hacen los recursos, para que mañana éste, por simple decreto, ponga en vigencia el cálculo de gastos, como ya ocurrió con el gobierno del señor Montavérde.

AVELLANEDA

Comité electoral socialista de Avellaneda — Se cita a los miembros para mañana viernes a las 20.30 horas, en O'Gorman 202, para tratar asuntos urgentes relacionados con la próxima campaña electoral.

Conferencia — Organizada por dicho comité y la Federación Socialista, mañana viernes, a las 17 horas, se llevará a cabo una conferencia de propaganda, en el cruce de las avenidas Mitre y Pavón.

Harán uso de la palabra Jerónimo Della Latta y José Rozas.

CAMPANA

Ecos de carnaval — El lunes 19 del corriente se realizó en ésta el último como carnavalesco del año. Y en medio de la algarabía y los excesos naturales de la ridícula procesión, se produjo un incidente entre un particular y un agente de la policía local, disparándose entre ambos sujetos ocho tiros de revólver, que por una de aquellas grandes casualidades no produjeron ninguna víctima entre el numeroso público.

Esto ha sido el corolario que ha tenido en Campaña la fantástica euan hárraba fiesta que ya tarda demasiado en desaparecer de las costumbres populares.

MERCEDES

Agrupación artística "Lo de Mayo" — Los jóvenes que constituyen esta agrupación de arte cultural preparan una velada para el 24 del corriente, a realizarse en el teatro Español de esta ciudad.

El beneficio de este festival se destinará para fondo de propaganda de la agrupación y la caja del Centro Socialista, prestando su concurso en este acto el empresario del teatro señor José Rigorel, quien cede la sala gratuitamente.

El programa confeccionado es arrojante, como puede verse:

Primera sección — 1. Himno de los trabajadores, por la orquesta, cantado por el coro socialista; 2. Llevarán a la escena la comedia dramática de González Castillo, titulada "La mala reputación"; 3. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 4. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 5. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 6. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 7. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 8. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 9. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 10. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 11. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 12. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 13. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 14. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 15. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 16. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 17. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 18. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 19. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 20. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 21. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 22. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 23. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 24. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 25. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 26. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 27. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 28. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 29. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 30. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 31. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 32. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 33. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 34. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 35. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 36. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 37. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 38. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 39. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 40. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 41. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 42. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 43. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 44. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 45. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 46. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 47. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 48. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 49. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 50. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 51. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 52. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 53. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 54. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 55. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 56. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 57. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 58. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 59. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 60. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 61. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 62. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 63. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 64. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 65. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 66. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 67. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 68. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 69. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 70. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 71. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 72. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 73. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 74. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 75. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 76. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 77. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 78. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 79. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 80. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 81. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 82. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 83. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 84. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 85. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 86. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 87. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 88. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 89. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 90. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 91. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 92. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 93. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 94. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 95. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 96. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 97. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 98. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 99. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 100. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 101. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 102. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 103. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 104. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 105. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 106. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 107. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 108. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 109. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 110. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 111. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 112. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 113. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 114. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 115. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 116. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 117. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 118. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 119. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 120. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 121. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 122. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 123. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 124. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 125. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 126. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 127. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 128. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 129. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 130. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 131. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 132. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 133. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 134. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 135. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 136. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 137. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 138. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 139. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 140. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 141. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 142. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 143. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 144. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 145. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 146. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 147. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 148. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 149. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 150. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 151. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 152. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 153. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 154. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 155. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 156. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 157. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 158. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 159. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 160. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 161. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 162. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 163. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 164. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 165. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 166. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 167. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 168. El sánete cómico de O. P. Sargentí titulado "La calle de las trifulcas"; 169

MOVIMIENTO OBRERO Gremial

UNION OBREROS MUNICIPALES

Puntos de vista de la organización acerca de los consejos mixtos de obreros y patronos y de la participación de los primeros en las ganancias

EL TRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Nota a la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados

En respuesta a la consulta formulada por la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados, la Unión obreros municipales ha enviado la siguiente nota:

Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Señor presidente de la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados de la nación. — De nuestra consideración:

La comisión administrativa de esta institución obrera ha considerado la nota que le fué remitida por esa comisión requiriendo nuestra opinión respecto a la iniciativa legislativa tendiente a dar participación a los obreros en la gestión y beneficios de empresas y fábricas.

Al contestar esa comunicación expresamos previamente el interés y necesario apoyo a esa comisión que existe un justificado escepticismo en la clase obrera del país por toda legislación relacionada con la misma.

Ello obedece: por una parte, al propósito expresado en diversas oportunidades de dictarse leyes dirigidas a restringir derechos elementales a los obreros, y por otra, a la desconfianza absoluta de las instituciones gubernamentales encargadas de vigilar el cumplimiento de las pocas y deficientes leyes existentes.

Entendemos que siguiendo la tendencia moderna en esta materia, toda legislación sobre el trabajo debe acordar a los sindicatos obreros la intervención más amplia y directa para vigilar su cumplimiento; de lo contrario aumentará la desconfianza existente en la clase obrera sobre la legislación obrera.

Estas suscitadas consideraciones traducen el estado de ánimo de buena cantidad de trabajadores, formado en la experiencia diaria que no podrá ser eliminado sino con propósitos y medidas claras y seriamente aplicadas.

Con respecto a las dos preguntas concretas de la nota nos permitimos expresar lo siguiente:

Dadas las características de la organización gremial proletaria del país, toda legislación legal con los propósitos enunciados puede ensayarse sobre bases de consejos mixtos de obreros y patronos, para llegar a la constitución de consejos exclusivamente formados por productores.

Estos consejos mixtos de empresa o industria deberían tener estas facultades primarias:

a) Establecer las condiciones de trabajo, aprendizaje, remuneración y participación en los beneficios de los establecimientos, fábricas y empresas de cualquier naturaleza, fijándose en los tratos colectivos.

b) Intervención de los mismos en los órganos directivos y administrativos de todo establecimiento, fábrica, empresa, etc., a los efectos de adoptar toda medida dirigida a mejorar la organización administrativa y técnica de la producción.

Los miembros de los consejos mixtos deben ser a referéndum de las asambleas de los talleres.

En la respuesta a la consulta formulada por la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados, la Unión obreros municipales ha enviado la siguiente nota:

Buenos Aires, febrero 19 de 1933. — Señor presidente de la comisión de legislación del trabajo de la cámara de diputados de la nación. — De nuestra consideración:

La comisión administrativa de esta institución obrera ha considerado la nota que le fué remitida por esa comisión requiriendo nuestra opinión respecto a la iniciativa legislativa tendiente a dar participación a los obreros en la gestión y beneficios de empresas y fábricas.

Al contestar esa comunicación expresamos previamente el interés y necesario apoyo a esa comisión que existe un justificado escepticismo en la clase obrera del país por toda legislación relacionada con la misma.

bles de los sindicatos o federaciones que intervengan.

En los servicios públicos nacionales, provinciales y municipales el poder ejecutivo y el control de la ciudad donde tiene su sede el sindicato o federación obrera designarán los jefes de reparticiones que integraran los consejos mixtos a constituirse.

Estos consejos deben estar facultados para dirigirse directamente a las ramas legislativas por toda cuestión relacionada con esos cuerpos y que exijan la sanción de los mismos; sueldos, etc., etc.

Los sindicatos o federaciones de industria como complemento indispensable deben estar autorizados para designar comisiones de obreros exclusivamente en cada establecimiento, empresa, etc., constituidos por delegados de cada sección en que estén divididos a fin de:

a) Asegurar el estricto cumplimiento del trato colectivo previamente aceptado y que le fuere comunicado por el consejo mixto.

b) Adoptar todas las medidas tendientes a asegurar la higiene y seguridad en los sitios de trabajo.

c) Velar el cumplimiento de las leyes, ordenanzas municipales y decretos en vigencia y que se dictasen en el futuro relacionados con los trabajadores en general, denunciando directamente toda infracción al departamento nacional del trabajo, a los efectos conculgentes.

d) Someter al consejo mixto respectivo toda violación o duda en la interpretación del trato colectivo en vigor.

No debe otorgarse derecho para participar en los consejos mixtos a más de un sindicato o federación formada por afinidad de industria; y excluídas expresamente a los que pudieran ser sospechados de estar influenciados directa o indirectamente por patronos o empresarios.

La participación en los beneficios sin el control directo de los obreros sobre los órganos directivos de las empresas, fábricas, etc., es una ficción, pues son evidentemente principios inseparables.

El sistema o base de la participación en los beneficios sería establecido en cada caso por los consejos mixtos en el trato colectivo.

En nuestro caso especial, por tratarse de obreros al servicio de la colectividad social, la participación en los beneficios estaría en parte compensada en el buen funcionamiento de los servicios que prestamos, y por otra sería la función por los consejos mixtos de condiciones de trabajo y salario dignas de esos servicios contemplando para establecerlas el derecho que tienen los productores a un alto nivel de existencia.

Estas son, a nuestro juicio, las bases más elementales y generales sobre las cuales debería legislarse en esta cuestión, que son, por otra parte, los fundamentos de la legislación respectiva en otros países.

Sin otro motivo, saludamos atentamente. — F. Pérez Leirós, secretario general.

Federación gráfica bonaerense

La huelga en el diario "La Unión" — Prosigue firme y entusiasta la huelga en los talleres gráficos del diario "La Unión".

La Asociación gráfica ha encargado a su empleado el ex comisario Méndez, conocido como perseguidor de huelguistas, el reclutamiento de criminosos.

Entre los obreros que participan del movimiento hay quienes no son federados, lo que prueba la unanimidad, firmeza y justicia de la huelga.

A continuación se da la nómina de las cartoneras con imprenta anexa, que hallándose en conflicto con su personal recurren al procedimiento de llamar obreros mediante avisos en la prensa: Vancilaw, Cangallo 3637; Roig y Ayello, Juan Jaurea 270; Neumann, San Juan 2672; Grandi y Solari, Deán Funes 1532 y Pistochi, San Juan 782.

Participación de los obreros en las ganancias

Próxima conferencia organizada por la Unión obrera del afirmado

La Unión obrera del afirmado, prologando su acción cultural y de esclarecimiento de la conciencia proletaria, ha organizado para el domingo próximo una conferencia sobre el tema del epígrafe, a cargo del diputado nacional Antonio de Tomaso.

El acto se realizará en el local social, Carlos Calvo 4232, a las 9 horas. La comisión administrativa ha lanzado un manifiesto invitando a los obreros en general a concurrir a esta interesante conferencia.

Taquigráfico — La comisión agradecerá a algún ciudadano que domine la taquigrafía concurre a esta conferencia a tomar la versión de la misma.

Sindicato O. cartoneros y anexos

Firmeza del movimiento — La asamblea de hoy — Con la intensidad del primer momento continúa la huelga que este sindicato sostiene contra la burguesía de la industria cartonera.

La prueba de que en realidad el espíritu de solidaridad de los camaradas va agrandándose a medida que la lucha se prolonga la dan los huelguistas cuando se nombran las comisiones para hacer la vigilancia a los talleres, donde se contempla que camaradas que no son designados, de su propia voluntad se incorporan a las comisiones y marchan juntos.

Además, contemplamos, al igual que en los primeros días de huelga, los talleres desiertos en el sentido de la mano competente para la confección de los trabajos, entrando solamente a ellos un núcleo de individuos que nunca fueron cartoneros y jamás han trabajado; una serie de personas reclutadas en los pocos lugares que idea una pueda formarse.

Continuad, camaradas huelguistas, en vuestros puestos como hasta ahora; estad más un vuestros filas, y dentro de poco veréis coronados vuestros esfuerzos con el más ruidoso de los triunfos. ¡Viva la huelga!

Las cassas que continúan en huelga son las siguientes:

Ernesto Vanselow, Cangallo 3637; Luis Abello (hijo), Jean Jaurea 270; Luis y Nicolás Bonelli, Aisina 2044; Grandi y Solari, Deán Funes 1532; Luis Rizzuto, Sáenz Peña 1647; Luis Carbón, Carlos Calvo 2242; Antonio Capisólto y Cia., Belgrano 1891; Amaré y Rossi, Entre Ríos 1521; Francisco Donaruma, Humberto I, 323; Alvarez y Pistochi, San Juan 782; José Desiderio, Cevallos 1650; Ramón Fariña, Independencia 2135; Santos Nicoria, México 3675; Carlos Paganini, Venezuela 1543; Amado Duarte, Rawson 537; Natalio Nouman, San Juan 2672; Adolfo Ricel, Victoria 1922; Levalle y Badaracco, Alvarez Thomas 372; Samuel Silver, José Evaristo Uriburu 537.

Los huelguistas se reunirán en asamblea hoy jueves, a las 17 horas, en Carlos Calvo 4232, a los fines de tratar asuntos interesantes sobre la marcha del conflicto. — El comité de huelga.

FEDERACION OBREROS LICORISTAS SIMILARES Y ANEXOS

Sobre las acusaciones del órgano de la U. S. A. — Habiendo sido invitados por intermedio de algunos diarios de la capital el C. central de la U. S. A., el grupo editor de "Bandera Proletaria" y todos aquellos que tenían "cargos" que hacer contra esta entidad gremial, a que vinieran a concretar dichos "cargos" en la asamblea que hemos realizado el sábado 17 del corriente en Temperley (P. C. S.), y en vista de que no han concurrido, la asamblea ha tratado este asunto, llegando a la conclusión siguiente:

1. Realizar una asamblea extraordinaria en la capital federal, donde podrán concurrir los arriba mencionados a formular los "cargos" que tienen contra los licoristas, sección Llavallol.

2. Invitar, por intermedio de la prensa obrera, y por nota particularmente, al C. central de la U. S. A. y al grupo editor de "Bandera Proletaria".

3. Invitar a todas las organizaciones obreras y campesinas que se interesen por este asunto, pues habrá entrada y tribuna libre.

En breve informaremos dónde se realizará la asamblea. — La comisión.

DE LA BANDA

Asamblea de la Fraternidad — Maniobras divisionistas — El 17 del corriente celebró asamblea general la Fraternidad. Entre otros asuntos tratados, se dio lectura de la circular número 1, aprobándose en todas sus partes.

— Los elementos divisionistas exhibieron demanda al tesorerero de la Unión ferroviaria, exigiéndole la entrega de los fondos que pertenecieron al antiguo sindicato de talleres, y que la camarilla que se apoderó de los fondos de tráfico cree tener derecho a ellos, porque, según dicen, tuvieron mayoría en una votación fraguada por los mismos, sin tener en cuenta que todos los obreros de aquel sindicato formaron la Unión ferroviaria.

Como es de suponer, estos antilegales legalmente sufrieron un papaleño mayúsculo, ya que se quedaron con las ganas de hacer daño a los trabajadores que no les acordan en sus planes de desorganización.

DE ESTADOS UNIDOS

LA HUELGA EN EL PUERTO DE PORTLAND (Oregón)

Pedido de solidaridad de los I. W. W.

UN LLAMADO A LOS TRABAJADORES DE SUD AMERICA

La secretaría general de la organización obrera norteamericana denominada Trabajadores Industriales del mundo (I. W. W.), con asiento en Chicago nos envía el siguiente llamado dirigido a los obreros portuarios de Sud América, y especialmente a los de Buenos Aires, solicitando solidaridad para los huelguistas portuarios de Portland (EE. UU.).

"Chicago, enero 26, de 1933. — Camaradas trabajadores. — Salud! Nos permitimos comunicarle un asunto de gran importancia que hacemos por haberos llamado la atención sobre el mismo nuestros camaradas actualmente en huelga en Portland, Oregón.

El buque "President Hayes" acaba de zarpar del puerto de Portland, Oregón, con rumbo a ese puerto de Buenos Aires, con una carga estibada por esquirolos, o sea criminosos. Nuestros camaradas de Portland nos piden que no lleguemos a toda unión marítima o unión de estibadores de todos los puertos de Sud América para que sepan a qué atenerse. No podemos de pronto olvidar el hermoso espíritu de solidaridad obrera por parte de los trabajadores de ese puerto de Buenos Aires en el caso del buque "Martha Washington" y otros casos semejantes.

Todo cuanto pudieran ustedes hacer en solidaridad con nuestros hermanos de clase que tan heroicamente se mantienen en huelga en Portland, Oregón, no tan sólo pudiera resultar en inmensos beneficios para con los huelguistas, sino que a la vez podría ser interpretado como digna protesta contra las usurpaciones y la tiranía de los barones industriales que, con sus lacayos son responsables de la prisión de nuestros camaradas que en gran número languidecen todavía en las mazmorras del país, cumpliendo largas sentencias por tan sólo haberse expresado en opiniones antiguerreristas o por haber tratado de organizar a sus compañeros de fatigas.

Sin más, quedamos, con saludos obreros internacionales vuestros y por la solidaridad obrera internacional. — Firmado: E. W. Latchem, secretario-tesorero general interino; Joe Miller, presidente del comité ejecutivo general, de los trabajadores Industriales del mundo."

La misma entidad obrera ha editado un manifiesto dirigido a los trabajadores portuarios del mundo dando cuenta del origen del conflicto y su desarrollo, manifiesto del cual extractamos los siguientes párrafos:

"Portland, Ore., — E. U. de A., 12 de enero de 1933. — Camaradas: Ya les hemos comunicado que existe una huelga en el puerto de Portland, Oregón, la cual ha sido hecha efectiva desde el 13 de octubre. Nuestras demandas son, principalmente, la abolición del sistema que emplean los armadores para dar empleo a los obreros del puerto, y un malísimo sistema de espionaje y lista negra que hace nuestra existencia insostenible.

Hoy, después de ochenta y seis días de huelga, los huelguistas se mantienen firmes en un sólido frente dispuestos a no volver al trabajo hasta que todas nuestras peticiones sean concedidas. Nos damos perfecta cuenta de la importancia de esta huelga, ya que es la primera tentativa hecha por los obreros para acabar con el sistema de "taller abierto" de los armadores y su encarnada lucha contra todas las verdaderas organizaciones obreras del país.

Australia nos ayuda. — Nuestros camaradas de los puertos extranjeros, y especialmente los de Australia nos han prestado un espléndido servicio negándose a tocar los cargamentos que fueron cargados por rompehuelgas en este puerto. Con motivo de esto, los embarques aquí puede decirse que están enteramente paralizados.

Los artículos principales que más se exportan por este puerto son madera y granos. Portland es el primer puerto del Pacífico y el cuarto en los EE. UU. en lo que a la exportación de granos se refiere. Tocante a madera, el distrito del Río Columbia, del cual Portland, Oregón, es el centro, exporta por agua uno 90 millones de pies de madera al mes. Todos los puertos deben tomar nota de los siguientes nombres de ciudades y pueblos donde existen aserraderos a lo largo del Río Columbia, pues todos ellos están muy cerca de Portland y podrían ser usados por los armadores para ocultar el verdadero puerto de partida de los barcos que salen de aquí. He aquí los nombres: Vancouver y Knappton, Washington; St. Johns, St. Helens, Indianer, Wauna, West Por Astoria y Warrenton, todos en el estado de Oregón.

Los barcos que llegan de cualesquiera de los puertos enumerados, son por lo común, cargados en parte o en su totalidad en Portland. Algunos de dichos puertos son simplemente una parte de dicho puerto. En lo que a Portland toca, los aserraderos de aquí están cerrados por los efectos de la huelga.

Capital internacional. — El capital es internacional y poco le importa adónde y cómo hace sus ganancias. Tenemos pues, que el grano que por lo común se embarca por este puerto, se envía ahora por otros puertos donde es manipulado y cargado por los estibadores y trabajadores de muelle, organizados y sin organizar.

Abarcar toda la costa. — ¿Y por qué no hemos de abarcar toda la costa? California es hoy "el estado más barato del universo". En la ciudad de Los Angeles solamente hay más de 200 trabajadores en las siglas y antilegales cárceles, acusados de "sindicalismo criminal" y amenazados de sentencia de uno a catorce años de prisión por el solo hecho de haber tratado de organizar a los trabajadores. Al presente ya hay más de cincuenta

compliendo tales sentencias por "crímenes" análogos. A los trabajadores de California se les niega todo derecho humano, como libertad de palabra, libertad de reunión y la libre circulación de su prensa. A sus justas demandas contestan los capitalistas y las autoridades con la cárcel y el presidio. ¡Boycotead los productos de los amos! Cada partícula de un cargamento de esta costa está teñida con la sangre de un compañero nuestro. ¡No lo toquéis! Nuestro sudor, la sangre y la miseria de nuestros sufrimientos sin cuento se hallan englobados en cada bulto de los cargamentos que necesitan de vosotros para descargarnos. Nuestra miseria, la sangre vertida por nuestros hermanos, os gritan: "Boycot, boicot!"

No es la primera huelga. — Por años y años hemos estado luchando y muriendo de hambre en este puerto. Esto no es la primera huelga; hemos tenido muchas, y entre ésta y la penúltima sólo median tres meses. Únicamente la acción de los obreros de todos los puertos del mundo podrá solucionar nuestros problemas y los suyos.

Cuando recibimos la noticia de que dos barcos llegados al puerto de Sydney, Australia, no pudieron desembarcar sus cargamentos con motivo de la actitud de los trabajadores de los muelles de aquel puerto que se pusieron de nuestro lado con una determinación plena de encomio, entonces comprendimos que no estábamos solos en nuestra lucha. Es por motivo de noticias de esta índole por lo que nos determinamos a pedir a los trabajadores de todos los puertos del mundo que imiten a los dignos compañeros de Sydney, extendiendo el boicot a todos los barcos que vengan de cualquiera parte de la costa del Pacífico. ¡Respondéis, compañeros, a nuestro llamado!

Nosotros nos hallamos en la mayor miseria, pero estamos seguros que nuestros compañeros nos ayudarán a este respecto. Lo que nosotros deseamos más que nada es que respondáis a nuestro llamado, declarando un firme boicot. Pedimos a cada compañero que le este llamado, que lo traduzca y lo envíe a los amigos que tenga en otros puertos. También pedimos la reproducción en toda la prensa obrera de todos los países.

Esperamos, por último, vuestra contestación. Comunicados inmediatamente cualquier acción que hayáis tomado o penséis tomar, así como también el efecto que pueda tener nuestro llamado entre la generalidad de los obreros de ese puerto. Escribir en cualquier idioma, pues entre nosotros los hay de todas partes del mundo, y cualquier muestra de solidaridad será correctamente interpretada, especialmente si es expresada en acción. Difidid todas las comunicaciones a uno de los dos abajo firmados.

¡A la acción, compañeros! ¡Ahora o nunca! Demostremos al mundo que nosotros podemos tomar nuestras cuestiones en nuestras propias manos y resolverlas en beneficio de nuestra clase. Levantemos la internacional de la acción, no de palabras solamente!

Vuestro por la solidaridad obrera: vuestro por los Trabajadores Industriales del Mundo — P. J. Welinder — G. Quilvin. — Comité de publicidad de la huelga de los muelles de Portland, Oregón.

Dirección para la correspondencia: Box 3291, Portland, Oregón, E. U. A."

ker, Río Cuarto 2666, Mozo y anexos; Thames y Santa Fe, Rincón y Rivadavia y Talcahuano 618.

Reuniones. — Para hoy jueves, a las 21 horas, en Aisina 2223, se cita al personal de los talleres siguientes: Sánchez, Rivadavia 3968; Venezuela 975; Noche, Santa Fe 2234.

Viernes 23, en el mismo local y hora, Gómerías Parenti hermanos, Entre Ríos 1671; Declino Góvernall, Entre Ríos 484.

Sábado 24, en México 2070, a las 14 horas, carrocerías, casas Julio Ferrer, L. N. Alem 1200; Dual, Avenida Alvear 3760.

Asamblea. — Mañana viernes está el sindicato realizando asamblea general en su local social, Aisina 2223, para tratar la siguiente orden del día: Nota de la U. S. A.; asunto Studebaker; conflicto con el garaje Sánchez; informe del comité pro sindicato de la industria; informe de la doble colaboración de las dos comisiones: choferes y talleres; informe del delegado a la U. O. L.; correspondencia; asuntos varios.

Como todos podrán apreciar el valor que para la buena marcha de nuestra organización encierran los puntos a tratar, creemos innecesario hablar sobre la necesidad y la conveniencia de que todos concurren a discutir y resolver, con sano criterio y elevación de miras, lo que sólo a ellos incumbe e interesa.

Que nadie falte, pues, a la asamblea del día 23. — La comisión

Partido Socialista

Federación Socialista de la capital

Asambleas y reuniones

Sección 1a. (Límites) — Reunión 10556. Asamblea mañana 23, a las 20.30. O. del D. A. B. C. Informe sobre la campaña electoral pasada, aplicación en la sección por el abarataamiento de los boletines tranviarios.

Una hora después de la anunciada se reúne con el número de afiliados presentes.

Subcomité "Germinal" (sección 2a.) — Asamblea hoy jueves a las 20.30. O. del D. A. B. C. mov. de socios. Informe sobre la campaña electoral, renovación de la comisión administrativa, etc.

Sección 3a. — Sábado 24, se cita a los componentes del comité electoral a la reunión que se efectuará hoy jueves, a las 21 horas.

Centro de la 7a. — Río Janeiro 722. Asamblea mañana 23, a las 20.30. O. del día A. B. C. movimiento de afiliados, informe y balance campaña electoral, asunto fiesta, varios.

Sección 9a. — Juan Jaurea 255. Asamblea mañana 23, a las 20.30. O. del D. A. B. C. movimiento de socios, afiliados nuevos, informe de la U. C. A. y elecciones, nombramiento de la comisión de biblioteca, varios.

Una hora después de la sesión con los afiliados presentes.

Sección 16a. (Villa Uruquía) — Altavilla 285. Asamblea en 2a. convocatoria hoy jueves, a las 20.30 horas. O. del D. A. B. C. movimiento de socios, informe del comité electoral, voto general interno.

Sección 17a. — San Salvador 886. Se cita a los miembros de la U. C. A. a la reunión extraordinaria que se efectuará hoy jueves a las 20.30, para tratar asuntos de suma importancia.

Diversas

Centro de la 7a. — Se avisa a los afiliados que en los autos que se usen para sujeción de la última campaña electoral, se sirvan devolverlos al tesoro del Centro antes del viernes 23.

Centro de la 16a. (Saavedra) — Repúblicas 5491. En la última asamblea, realizada el 20 de febrero, quedó integrada la comisión administrativa, en la siguiente forma: Secretario general, A. Mariano Perros; Id. de actas, Alejandro Riccardi; tesoro, Santiago Dolan; vocales, Alberto Murphy, Lorenzo Bruzzone, Pío Vidal Vera y Diamante Peraloni; revisores de cuentas, Francisco Joaquín Lozada y Manuel T. López.

La U. C. A. se reúne los días lunes, a las 20.30 horas.

S. O. de la industria metalúrgica

HUELGA PARCIAL DE LOS HERREROS DE OBRAS

Nuevos pliegos de condiciones firmados. — La actividad y el decidido de los compañeros ha hecho que este movimiento fuera un triunfo, sino consumado, por lo menos con los primeros efectos de esas actividades, que ha hecho una característica en los obreros de la rama de herrerías de obras.

Ya desde el primer día, sentíase la pujante fuerza obrera que iba a colapsar el frente del movimiento. Y como se había previsto el triunfo coronó las aspiraciones de todos los obreros de herrerías de obras, al paralizar al movimiento, paralización hecha con el precedente, de la mucha cantidad de pliegos firmados. Desde entonces, día a día esos pliegos iban en aumento y hoy día hay 65 en secretaría lo que demuestra a las claras que la paralización de dar al este movimiento había de dar al traste con los capitalistas industriales y a dividir en dos bandos a la Unión industrial argentina.

Se ha resultado, pues, realizar asamblea general de la rama de herrerías de obras el día sábado 24, a las 15 horas en el mismo local, asamblea de delegados y representantes de talleres.

UNION O. EXPENDEDORES DE NAFTA

Huelga en la casa Domingo Regules. Después de 62 días prosigue activamente la huelga que este sindicato tiene establecida en contra del empresario D. Regules y los elementos que le secundan en sus planes antibroderos.

Reina decisión y confianza plena entre los huelguistas.

Los coches que traicionan el actual conflicto son los números 5211, 6129 y 5453.

Compañeros: Solidaridad, ¡Guerra y boicot a los arridores que como distintivo tiene una "R" arriba del aparato!

¡Viva la Unión obreros expendedores de nafta!

Nota: Los kartidores están ubicados en Chacabuco y Moreno (D. Sud), Corrientes y Junín, Santa Fe y Aracucio, Posgrredón y San Luis, Corrientes y Ecuador, Entre Ríos y Carlos Calvo, Lina y Humberto.

Otra: Continúan los conflictos con el garaje Sánchez, Rivadavia 3962 y el garaje Constitución, Lina 1521.

Camaradas choferes: boicot a los claudos garages! — El comité de huelga.

Unión cortadores, sastres, costureras y anexos

Asamblea extraordinaria. — La unificación con los sastres de Boca y Barracas. Mañana viernes, a las 20.30, se llevará a cabo una asamblea en el local social, Moreno 1093, para tratar la siguiente orden del día:

Unificación con los sastres de Boca y Barracas; aprobación de la carta orgánica de esa sección.

UNION LAVADORES DE AUTOS

El conflicto del garaje Monte Egmont 358. — El comité de huelga hace público que con motivo de la huelga de este garaje, se consideran también en conflicto los coches que guardan en él, y que son los números siguientes:

Taxímetros: 8154, 5912, 5112, 6372, 7419, 7635, 7201, 6043, 3914, 7222, 7823, 7306, 7680, 2048, 7503, 7100, 4069, 5595, 462, 7461, 5791, 6734, 3583, 4522, 2578, 7665, 4429, 3899, 6822, 5404, 7900.

Particulares: 1495, 3690, 2201, 90 Matanza, y chata carga 2597. Omnibus: 7095 y 7027.

Asambleas y reuniones

Sindicato O. en calzado. — Esta nueva organización celebrará asamblea general el domingo 25, a las 8, en el local México 2070. Orden del día: acta anterior, informe y discusión de los estatutos.

Obreros constructores de carruajes y anexos. — Esta sociedad celebrará asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20.30, en el local 2070. Orden del día: acta anterior, informe de la U. C. A., correspondencia, asuntos varios.

Orden del día: Sindicato óptico del automóvil.

Obreros metalistas y anexos. — Los compañeros de este grupo están ligados a asamblea general para mañana viernes, a las 20.30, en el local social, N. Mitre 2070. Orden del día: acta anterior, correspondencia, informe de la U. C. A., correspondencia, asuntos varios.

Unión ferroviaria. — Sección Buenos Aires, F. C. A. — Esta sección celebrará asamblea general hoy jueves, a las 21, en su local social, Aisina 2223, para tratar la siguiente orden del día: acta anterior, correspondencia, nombramiento de los revisores de cuentas, socios nuevos, asuntos varios.

Sindicato de obreros peluqueros. — Este sindicato realizará asamblea general hoy jueves, para considerar la siguiente orden del día: Acta anterior, correspondencia, informe de la U. C. A., correspondencia, memoria de la U. C. A., varios.

Obreros biseladores y anexos. — Asamblea general mañana viernes, a las 17, en el local 2070. Orden del día: acta anterior, informe de la comisión administrativa, informe de la U. C. A., asuntos varios.

LOS PRECIOS

CAMBIO

Table with exchange rates for various currencies like New York, London, and others.

de 25 a 50; id. gordos y especiales de 25 a 50; id. gordos y especiales de 25 a 50...

MERCADO DE CEREALES

Por diferentes ferrocarriles entraron ayer en plaza los siguientes productos: Trigo 57,979 toneladas...

En este mercado la entrada del día fue de 17,545 toneladas...

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Cotizaciones oficiales de ayer: Trigo - Barilla, a \$ 11.95; id. de 18 a 21...

Se desahogaron ayer en este mercado 750,000 kilos de frutas en general...

BOLSA DE ROSARIO

Precios oficiales registrados ayer en esta plaza: Trigo - Barilla No. 1, a \$ 11.75; id. No. 2...

Movimiento: Verduras - Con excepción de las espinacas, cuyos precios han declinado...

MERCADO DE PATATAS

En las diferentes estaciones de arribo de productos se vendió ayer el mismo...

Mercado de productos forestales: Precios de ayer - Carbón quebracho blanco...

MERCADO DE PASTO

En la estación Caballito se vendió el pasto para forraje a los precios siguientes...

Mercado central de frutas: Movimiento de ayer: Manzana, 128,555 kilos...

MERCADO DE PRODUCTOS FORESTALES

Precios de ayer - Carbón quebracho blanco, de \$ 81 a 72 los 1000 kilos...

Vapores fluviales: Esperados - Ciudad de Montevideo, General Alvear, del Salto...

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real (Iglesia) - Aranza, en viaje para Southampton, salió el 7 de Río de Janeiro...

Boques surtos en el puerto: A. del Valle, D. norte América, D. norte; Amstelund, dock sur; Ansaldo V, dique 2...

NOTICIAS MARITIMAS

SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

De Europa y Canarias, en el Infanta Isabel de Borbón, con fecha hasta el 7 de febrero...

MOVIMIENTO EN EL PUERTO

Entradas - Americana Panamericana, de Nueva York, con pasajeros y carga, en la dársena norte...

VAPORES FLUVIALES

Esperados - Ciudad de Montevideo, General Alvear, del Salto, para Montevideo y Río Uruguay...

SITUACION DE LOS PAQUETES

Mala Real (Iglesia) - Aranza, en viaje para Southampton, salió el 7 de Río de Janeiro...

BOQUES SURTOS EN EL PUERTO

A. del Valle, D. norte América, D. norte; Amstelund, dock sur; Ansaldo V, dique 2; Albadi, dique 1...

ESPECTACULOS

TEATROS

COLISEO - Impresario Walter Molteni y Cia. - Compañía Itica Italiana dirigida por el maestro Giovanni Prati...

COMEDIA

Carlos Pellegrini 248, Compañía española de teatro, revistas, zarzuelas y operetas Miguel Lamus...

AVENIDA

Compañía española de operetas y zarzuelas - Hoy, a las 18: América y Carmen Tolosa...

SMART PALACE

Compañía argentina Simari-Franco, - Mañana viernes, debut, a las 21: 35 armar (extremo) y Padell Torbellino (extremo)...

MARCONI

Rivadavia 230, Tres únicos bailes de fantasía y particular en los días 22, 24 y 25...

BOEDO

Boedo 9155, Compañía peruana en cooperativa de dramas, comedias y sainetes...

ROYAL THEATRE

Corrientes 825, Compañía nacional de operetas y revistas - Hoy, a las 18: ¡A bañarse! Platero, \$ 1...

VARIETADES

Plaza Constitución, Compañía nacional de comedias, sainetes y revistas José Ramírez...

PARQUE JAPONES advertisement with details about the park and ticket prices.

Carbón quebracho blanco advertisement with price \$ 1.10 per kilo.

ORQUESTA ROBERTO FIRPO advertisement for musical performances.

Piernas y Brazos Artificiales advertisement for prosthetics.

ZAPATO advertisement for shoes, featuring 'Botín o Zapato' and 'Zapato' models.

ZAPATO advertisement for shoes, featuring 'Victoria 578' and 'Botín o Zapato' models.

Advertisement for 'CASA CHICA' and other services.

LA CERVEZA '66' advertisement for beer, featuring 'QUILLES' and 'CRISTAL' brands.

Edictos judiciales

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Roberto Buzo, ha dispuesto...

El señor juez de la instancia en lo civil de la capital de la república doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto...

A RETRATARSE

A LA SOCIEDAD ARTISTICA CARLOS PELLEGRINI 282 Sucursal RIVADAVIA 5230

A. ARIGONI

Grabados en metales. — Lavalle 445. TALLERES ARTISTICOS

BRONCERIA

Lámparas y ceniceros a gas líquido. Economía, comodidad y confort.

EL ARROZ

Marca "EL GALLO" es IRREEMPLAZABLE

ULTIMAS GRABACIONES

en disco nacional ELECTRA a \$ 3.— cada uno

REMATES

A. Fiorito Hnos. y Sambrizzi

Perú 165 — U. T. 2256 Avda.—Vieytes 1999

Enrique Calzada

110 lotes en Mármol, F. C. S. a 4 cuadras de la estación...

BASE: \$15 m/n.

POR MES EL LOTE

En Villa Devoto — Su mejor...

BANCOS

BANCO POPULAR ARGENTINO Fundado en 1887

NUEVO BANCO ITALIANO

Reconquista y Plaza de Mayo BUENOS AIRES

Asociación O. de Socorros Mutuos

SAAVEDRA 450

TALLER DE RELOJERIA

SANTA FE 1458 — JUAN BINAGHI

Profesionales

MEDICOS

SECRETAS Y DE LA PIEL Dr. CANTARELL — Especialista

Dr. Grimaldi Especialista del Híg. San Roque

Dr. IZZO ESPECIALISTA: Pulmones, corazón, estómago...

SECRETAS Urinarias, Avarosia Sangre y Debilidad

Dr. Mario Cornero (ESPECIALISTA)

Dr. ENRIQUE DICKMANN

Dr. GREGORIO KRONHAUS MEDICO CIRUJANO

Dr. ANGEL M. GIMENEZ

Dr. A. GERCHUNOFF

Dr. GERMINAL RODRIGUEZ

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

CLINICA DENTAL I. S. GUESTRINO

Dr. Arnaldo C. Miranda

CLINICA DENTAL Calle Rioja 1972

ABOGADOS Dr. ARTURO VERA

CONTADORES Dr. CASACUBERTA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Lidámase a licitación conjunta para la impresión del "Diario de Sesiones"...

VENEREAS-SIFILIS-PIEL Dr. SARACENI

Tintorería MARTINEZ

LA UNION OBRERA

Cooperativa "El Hogar Obrero"

Dr. ADOLFO DICKMANN y ALBERTO BENAVENTE

CLINICA DENTAL I. S. GUESTRINO

Dr. Arnaldo C. Miranda

CLINICA DENTAL Calle Rioja 1972

ABOGADOS Dr. ARTURO VERA

CONTADORES Dr. CASACUBERTA

MANIQUI La France Orlega 8, MITRE 1123 INDEPENDENCIA 3326

Aux Charpentiers MEXICO 1302 SAQUITOS, PANTALONES, DELANTALES en brin azul

MUEBLES NUESTROS GRANDES OFERTAS NADA DE INTERMEDIARIOS

CASA ROVEDA 818 DEFENSA 818 Bº AIRES FUNDA DA EL AÑO 1884